



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

26-12-2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID Licitación	751-23-LE22
Bien/Servicio	Adquisición de 200 Licencias de Antivirus para sistemas operativos de computadores de escritorio, laptop, móviles y Servidores para el Gobierno Regional de Atacama".
División	División de Administración y Finanzas
Conforme Bases	Aprobadas por Res. Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada en el Acto de Apertura de la Licitación Pública ID 751-23-LE22 conforme los criterios de admisibilidad definidos en las Bases Administrativas y Técnicas – y consignada en el Acto de Apertura de Ofertas de fecha 20 de diciembre del 2022; los resultados son los siguientes:

Nº	OFERENTE	RUT	OFERTA
1	Advan Solution	76.005.406-2	habilitado
2	M y M Informática SPA	76.992.204-0	habilitado
3	Seguridad América SSL Ltda.	76.223.328-2	habilitado
4	Sumatec Ltda.	76.367.430-4	habilitado
5	Telefónica Empresas Chile S.A	78.703.410-1	habilitado
6	Comercializadora JMC Ltda.	76.426.373-1	habilitado

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del proceso de evaluación. Las ofertas se evaluarán en dos instancias o etapas.

3.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (90 %)

La evaluación de la oferta técnica de la propuesta considera los siguientes factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PJE. MÁXIMO	PESO (%)
1. Cumplimiento de requisitos formales de la oferta	100	5%
2. Especificaciones Técnicas	100	50%
3. Plazo de instalación	100	5%
4. Servicio Post Venta	100	30%
	Total	90%

3.2. EVALUACIÓN ECONOMICA (10%)

La evaluación de la oferta Económica de la propuesta considera los siguientes factores:

$$\text{Pje. Precio de la Oferta} = [(\text{Menor Precio Ofertado}/\text{Precio Comparado}) * 100] * 0,10$$

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las propuestas admitidas en el Acto de Apertura de Ofertas, las que han sido evaluadas conforme los criterios técnicos y económicos definidos en las bases de licitación del proceso respectivo:

4.1. Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Proveedor	(Detalle – Evidencia – Observaciones)	Puntaje	Puntaje Obtenido (%)
Advan Solution	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
M y M Informática SPA	Uno o más de los antecedentes solicitados, no se presentan dentro del plazo de aclaración de las ofertas.	50	2,5
Seguridad América SSL Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Sumatec Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Telefónica Empresas Chile S.A	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5
Comercializadora JMC Ltda.	La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100	5

4.2. Especificaciones Técnicas de los Servicios Ofertados (50%)

Puntaje: cumple = 5 pts. No cumple = 0 pts.

A continuación se presentan los puntajes asignados a cada una de las características mínimas de los antivirus señaladas en el numeral 6.3 “criterios de evaluación”, 6.1 “evaluación técnica”, CRITERIO 2 “especificaciones técnicas” de las Bases administrativas y técnicas.

	Advan Solution	M y M Inform. SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
compatible con: sistemas operativos Windows y MacOS, iOS y Android	5	5	5	5	5	0
Protección contra amenazas web, de archivos y de correos	5	5	5	5	5	5
Certificado que la empresa proveedora sea partner del Antivirus	5	5	0	5	0	0
Firewall	5	5	5	5	0	0
Bloqueador de ataques de red	5	5	5	5	5	0
Prevención de ransomware y exploits	5	5	5	5	5	5
Evaluación de vulnerabilidades	5	5	5	5	5	0
Cloud Discovery	5	5	5	5	5	0
Prevención de ataque USB defectuosos	5	5	5	5	5	0

Funciones de administración

Debe estar enfocado como una solución en la nube y administrado en una consola	5	5	5	5	5	5
Cloud Blocking	5	5	5	5	5	0
Protección para Office 365	10	10	0	10	10	0
Control web de dispositivos	5	5	5	5	5	0
Administrador de parches y cifrado	5	5	5	5	5	0
Control de aplicaciones	5	5	5	5	5	0
Borrado remoto	5	5	5	5	0	0
Funciones de investigación y respuesta						
Análisis de la causa raíz	5	5	5	5	5	0
EDR(Endpoint Detection and Response)	5	5	5	5	5	0
Acreditación						
El proveedor es Partner de la marca del Antivirus (debe presentar certificado)	5	5	0	5	0	0
Total (pts.)	100	100	80	100	80	15
Puntaje obtenido (%)	50%	50%	40%	50%	40%	7,5%

4.3. Plazo de instalación (5 %)

Para calcular el plazo de instalación del antivirus se considera la siguiente formula:

Pje. Plazo de instalación= [(Menor Plazo ofertado/Plazo ofertado proponente) *100]*0,05

	Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Plazo de instalación	(3 días)	(5 días)	(6 días)	(1 día)	(25 días)	(1 día)
Puntaje (%)	2%	1%	1%	5%	0,2%	5%

4.4. Servicio Servicio Post Venta (30 %)

Puntaje:

Especifica SLA: (100 pts.)

No especifica SLA: (0 pts.)

Este criterio tiene por finalidad evaluar la respuesta del proveedor a través del servicio de soporte, el que deberá considerar todo el periodo de activación de la licencia (24 meses). Se calculara de acuerdo al siguiente recuadro:

	Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Total (pts.)	100	100	100	100	100	0
Puntaje obtenido (%)	30%	30%	30%	30%	30%	0%

4.5. RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA (90 %)

Criterios	Puntaje Máximo (%)	Proveedores					
		Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Cumplimiento De requisitos formales de la oferta	5 %	5	2,5	5	5	5	5
Especificaciones técnicas	50 %	50	50	40	50	40	7,5
Plazo de instalación	5 %	2	1	0,8	5	0,2	5
Servicio Post Venta	30 %	30	30	30	30	30	0
	Total	86,7%	83,5%	75,8%	90%	75,2%	17,5%

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA (10%)

La evaluación económica considera como único criterio, el precio de la oferta. (Aquellos oferentes cuya evaluación técnica sea mayor o igual a 70 puntos, serán evaluados económicamente).

La fórmula para calcular el precio de la oferta es la siguiente:

$$\text{Pje. Precio de la Oferta} = [(\text{Menor Precio Ofertado}/\text{Precio Comparado}) * 100] * 0,10$$

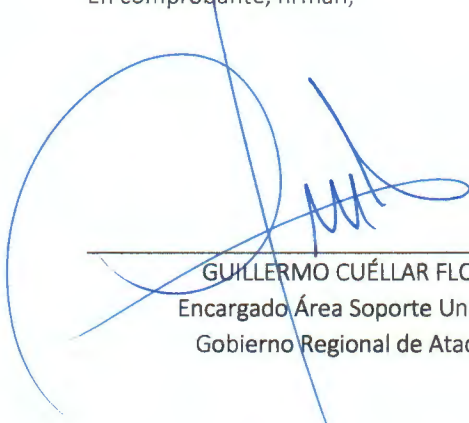
Oferente	Oferta (incluye IVA)	Porcentaje Obtenido
Advan Solution	\$ 8.952.874	5,5%
M y M Informática SPA	\$ 7.591.248	6,5%
Seguridad América SSL Ltda.	\$ 4.926.600	10%
Sumatec Ltda.	\$ 7.082.880	7%
Telefónica Empresas Chile S.A	\$ 9.985.375	4,9%
Comercializadora JMC Ltda.	\$ 8.006.096	6,2%

6. RESUMEN DE EVALUACIONES

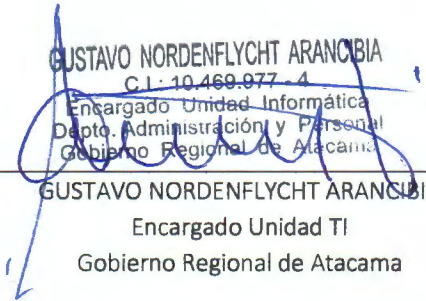
Sub - criterio	Peso (%)	Oferente					
		Advan Solution	M y M Informática SPA	Seguridad América SSL Ltda.	Sumatec Ltda.	Telefónica Empresas Chile S.A	Comercializadora JMC Ltda.
Cumplimiento Requisitos formales de la oferta	5%	5	2,5	5	5	5	5
Especificaciones técnicas	50%	50	50	40	50	40	7,5
Plazo instalación	5%	2	1	0,8	5	0,2	5
Servicio Post venta	30%	30	30	30	30	30	0
Económico	10%	5,5	6,5	10	7,0	4,9	6,2
Puntaje Total		92,2%	90%	85,8%	97%	80,1%	23,7%

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, aprobadas por Resolución Exenta General N° 993, del 13 de 12 de 2022. - recomienda lo siguiente:
Recomienda adjudicar a la oferente SUMATEC Ltda., como la mejor alternativa de contratación, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la Evaluación Técnico-Económica.

En comprobante, firman;

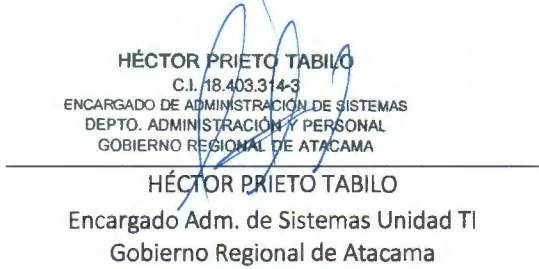


GUILLERMO CUÉLLAR FLORES
Encargado Área Soporte Unidad TI
Gobierno Regional de Atacama



GUSTAVO NORDENFLYCHT ARANCIBIA
C.I. 10.469.977-4
Encargado Unidad Informática
Depto. Administración y Personal
Gobierno Regional de Atacama

GUSTAVO NORDENFLYCHT ARANCIBIA
Encargado Unidad TI
Gobierno Regional de Atacama



HÉCTOR PRIETO TABILO
C.I. 18.403.314-3
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

HÉCTOR PRIETO TABILO
Encargado Adm. de Sistemas Unidad TI
Gobierno Regional de Atacama